



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cultura tributaria y el incumplimiento de los deberes formales de la
empresa SERVIGEN E.I.R.L. de Moquegua, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Gomez Mamani, Ysela Veronica (orcid.org/0000-0002-0864-771X)

Mamani Zapata, Fiorella Pamela (orcid.org/0000-0002-3210-8994)

ASESORA:

Dra. García Clavo, Nila (orcid.org/0000-0002-9043-3883)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO — PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedicamos de corazón nuestra tesis a nuestros hijos y a nuestros padres, pues sin ellos no lo habríamos logrado, por su apoyo incondicional a nuestros hijos por ser la mayor motivación para no rendirnos en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ellos.

Los autores

Agradecimiento

Agradecer a Dios en primer lugar por permitirnos culminar nuestra carrera, por fortalecernos todos los días y poder creer en él, también a nuestros hijos por el sacrificio que ellos tuvieron que pasar al no estar en muchos momentos ya que nos tocaba estar en clases y a nuestros padres por el apoyo incondicional.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	i
Índice de Contenidos	iii
Índice Tablas.....	iv
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA.....	12
IV. RESULTADOS	29
V. DISCUSIÓN	42
VI. CONCLUSIONES.....	46
VII. RECOMENDACIONES	47
VIII. REFERENCIAS.....	48
IX. ANEXOS	1

Índice Tablas

Tabla 1. Escala de medición	23
Tabla 2. Magnitud del Coeficiente de Confiabilidad de un instrumento	25
Tabla 3. Frecuencia de resultados conciencia Tributaria como estrategia en el incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022.....	29
Tabla 4. Frecuencia de resultados recaudación de impuesto contribuye al bienestar de la sociedad.....	
Tabla 5. Frecuencia de resultados de existe una buena cultura tributaria	
Tabla 6. Frecuencia de resultados conocimiento respecto a cómo clasifican los tributos que existen en el país.....	
Tabla 7. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la capacitación de los contribuyentes.....	
Tabla 8. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la Orientación de los contribuyentes.	
Tabla 9. Frecuencia de resultados conocimiento de los deberes formales de los contribuyentes y de la normativa tributaria relacionada con su negocio	31
Tabla 10. Frecuencia de resultados cuando se incurre en morosidad tributaria es debido a su falta de responsabilidad ante sus obligaciones tributarias.....	32
Tabla 11. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la actuación de la administración tributaria.....	

Tabla 12. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria como prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto al conocimiento de las Normas Tributarias.....32

Tabla 13. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la determinación de las obligaciones tributarias.

Tabla 14. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la difusión de las normas tributarias.....

Tabla 15. Frecuencia de resultados las sanciones que establece la normativa tributaria, cuando un contribuyente llega a incumplir sus obligaciones tributarias

.....

Tabla 16. Frecuencia de resultados implementación de estrategias para fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes influye en el hecho de que se deje de incumplir con los deberes formales y mejore la recaudación de impuesto

Tabla 17. Frecuencia de resultados Conciencia Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a los Valores Éticos.....

Tabla 18. Frecuencia de resultados informalidad en las empresas disminuyera las empresas podrían competir honestamente

Tabla 19. Frecuencia de resultados crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario

Tabla 20. Frecuencia de resultados es modalidad de evasión La creación de descuentos o deducciones lícitas (facturas falsas).....

Tabla 21. Frecuencia de resultados una correcta ejecución respecto a las declaraciones mensuales.....

Tabla 22. Frecuencia de resultados el contribuyente es responsable del pago de sus tributos	
Tabla 23. Frecuencia de resultados modalidad de evasión la pérdida de libros contables no justificada debidamente	
Tabla 24. Frecuencia de resultados cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias	
Tabla 25. Frecuencia de resultados las sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa	39
Tabla 26. Frecuencia de resultados el aumento de gastos e inventarios sin los debidos soportes (omisión de activos o inclusión de pasivos existentes)	
Tabla 27. Frecuencia de resultados sujeto de fiscalización por funcionarios de la SUNAT en el último año.....	39
Tabla 28. Influencia de cultura tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales	
Tabla 29. Prueba de normalidad	41
Tabla 30. Prueba de hipótesis.....	41

Resumen

Este estudio tiene como objetivos: Identificar las relaciones entre la cultura tributaria y el no cumplimiento de deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua, 2022; para ello se establezca un estudio básico de conexión y diseño de campo no experimental. Para lo anterior se diseñó un cuestionario para la medición de las variables, el cual fue medido en escala de Likert, fue aplicada la muestra a 4 colaboradores pertenecientes al área administrativa y contable. Teniendo como resultado que existe una baja cultura tributaria en la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022, bajo cumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022; así como que existe una nula influencia de cultura tributaria en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022. Concluyo que, no existe relación entre la cultura tributaria y el no cumplimiento de deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua, 2022, a partir de la estimación de la significancia de correlación de Pearson, siendo esta 0,200.

Palabras Clave: conciencia tributaria, cultura tributaria, deberes formales, educación tributaria, normas tributarias, orientación al contribuyente, percepción de contribuciones, percepción de impuestos, recaudación de tasas, valores éticos.

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between tax culture and non-compliance with formal duties of the company SERVIGEN EIRL of Moquegua, 2022; for which a basic, relational research with a non-experimental field design was established. A questionnaire was designed to measure the variables, which was measured on a Likert scale and applied to a sample of 4 collaborators belonging to the administrative and accounting area. As a result, there is a low tax culture in the company SERVIGEN EIRL of Moquegua 2022, there is a low compliance with the formal duties of the company SERVIGEN EIRL of Moquegua 2022, and there is no influence of tax culture in the prevention of non-compliance with the formal duties of the company SERVIGEN EIRL of Moquegua 2022. Concluding that, there is no relationship between tax culture and non-compliance of formal duties of the company SERVIGEN EIRL of Moquegua, 2022, from the estimation of the significance of Pearson correlation, being this 0.200.

Keywords: tax awareness, tax culture, formal duties, tax education, tax regulations, taxpayer orientation, tax collection, tax collection, fee collection, ethical values.

I. INTRODUCCIÓN

La cultura se entiende como la forma de hacer las cosas, para un grupo social la cultura suele estar determinada por sus características únicas de tiempo, lugar y tradición (Ramo Bone, 2020). Se entiende entonces como la forma de concebir la vida de este grupo social, la forma en que entienden el mundo y la vida en sociedad, los valores morales y éticos que rigen esta comunidad esta forma de ver, entender y vivir la vida en cada región o país es precisamente lo que define el avance del pueblo en su conjunto (Arizaga Veintimilla, 2020).

Las instituciones deseables están estrechamente relacionadas con el tipo o clase de Estado, por ejemplo, las instituciones débiles no son garantía de progreso o bienestar social (Rodríguez & Martínez, 2018). Un ejemplo de instituciones débiles es la incapacidad del Estado para asegurar de que los miembros cumplan con sus deberes constitucionales, incluso si esos mismos miembros no obedecen la ley (Jesich & Alonso, 2018). Citando a Robbins y Casse, estos autores argumentan que la importancia de una sociedad con instituciones fuertes es que garantiza su desarrollo, a medida que aumenta la confianza social de los ciudadanos.

Estas instituciones fuertes serían las encargadas de promover la existencia social dentro del marco legal, las políticas públicas de justicia e igualdad social, así como los derechos fundamentales como la propiedad privada, el acceso a la justicia, el cumplimiento de contratos, fortalecimiento del estado del bienestar, etc. (Pazmiño Vargas, 2018). En este tipo de sociedad, los individuos manejan un alto grado de confianza en sus interacciones con los demás (Yauri & Yuliano, 2018). Los estados modernos del mundo, ya sea bajo el modelo social de derecho o bajo el modelo constitucional de derecho, tienen deberes y garantías que sus aliados deben respetar, para poder realizarlos, estas garantías se requieren de la renta, que es la base del erario público, y Las finanzas públicas se estructuran mayoritariamente en impuestos (Bustamante, 2018). Los ciudadanos tributan como personas físicas o reales y las empresas como personas ficticias.

En los Estados del mundo es ser consciente de la importancia y necesidad de los impuestos, anhelan desarrollar un sistema tributario jurídico ajustado a los principios de justicia, igualdad y progresividad y no confiscación impuestos por los distintos mandatos constitucionales, que permitan en un marco de legitimidad,

justicia e igualdad reciban de los contribuyentes lo adecuado y necesario de acuerdo a su capacidad económica (Gómez, 2021). La historia de los impuestos es abundante para indicar que desde la antigüedad los impuestos se han recaudado de manera violenta y opresiva hacia los contribuyentes. Los impuestos se crean sobre el funcionamiento de la economía, los ciudadanos y el estado (Tapia, 2018). No son producto de la modernidad, han estado presentes en prácticamente todas las sociedades organizadas a lo largo del tiempo, desde los babilonios (626 a. C. - 539 a. C.) hasta nuestros días (Flores & Anselmo, 2019). Los impuestos han estado a lo largo de la historia humana, ya sea por las expresiones arbitrarias o caprichosas de los gobernantes, o por el estado de derecho (Arreaga & Bejarano, 2021).

Según la Unión Internacional de Justicia Fiscal (Russia Today, 2020), el sistema fiscal de la región está diseñado para que las grandes empresas puedan evadir al fisco. En Sudamérica les siguen Argentina (5 millones) Perú (1.081 millones); Venezuela (38 383,8 millones); Chile (4 414,5 millones) y Bolivia (10 103,2 millones). En esta línea de ideas, se puede mencionar que SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022, empresa de agregados (cantera) donde La falta de cultura tributaria puede dificultar la aplicación de políticas fiscales eficaces y coordinadas que permitan promover reformas sociales y económicas, la promoción de multas, cierres, restricciones, limitaciones de emisión e incluso su aprobación. Su independencia puede ser negada, por lo que en el futuro será necesario aumentar su conocimiento a través de diversas herramientas de inteligencia y asesoramiento que les permitan llevar a cabo las misiones formales necesarias requeridas por este organismo regulador.

De lo anterior surge como ***pregunta de investigación*** ¿Qué tiene que ver la cultura tributaria y el incumplimiento de deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua, 2022? La ***justificación*** radica en que, Se espera que la búsqueda del bienestar social ponga de manifiesto la importancia de tomar medidas para abordar la cuestión mencionada. La falta de implicación de algunos contribuyentes es también el motor de la investigación de un problema que afecta a toda la población. Así que, la elaboración de estos materiales beneficiara tanto a personas jurídicas como naturales para el desempeño de las funciones oficiales.

El avance de este material proporciona el conocimiento para promover una buena cultura tributaria y atraer contribuyentes a cumplir con sus obligaciones de manera formal, ya que redundará en una mayor recaudación de impuestos para el gobierno. Se puede entonces invertir en casos en los que el pago de la comunidad en su conjunto. La investigación en esta materia los contribuyentes deben tener estos beneficios para una buena cultura tributaria les puede reportar, si no cumplen con sus obligaciones como personas físicas o jurídicas, por lo que deben pagar sus impuestos al contribuyente, declarar correctamente; lo que a su vez beneficiará a la comunidad, porque estos ingresos deben reflejarse en la labor que realiza el gobierno.

El no cumplimiento de las obligaciones oficiales y su repercusión en la tributación es la razón principal por la que es necesario investigar esta cuestión, ya que otros estudios demuestran que existe una cultura tributaria por desconocimiento o irresponsabilidad.

Para lo cual se fija la manera como **objetivo general**: Determinación de la relación entre la cultura tributaria y el no cumplimiento de deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua, 2022; siendo para esto los **objetivos específicos**: Identificar la cultura tributaria en la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022. Describir los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022, fijar la influencia de cultura tributaria en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022.

Por lo cual se fija la manera como **hipótesis**, existe una relación entre la cultura tributaria y el no cumplimiento de deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el transcurso de esta investigación se han tenido en cuenta los trabajos realizados hasta la fecha relacionados con las variables del estudio, Caminos en Polonia y en el extranjero, donde se destacan los siguientes: a ***nivel internacional:***

Arizaga (2020) “cultura tributaria la manera como estrategia para prevenir el no cumplimiento de sus obligaciones en el sector informal de la ciudad de Loja”. El objetivo de este estudio es analizar el nivel de educación fiscal en el sector informal, factores que lo llevan a incumplir en el desarrollo de sus actividades comerciales dedicadas. La conclusión es que la cultura fiscal no sucede de la noche a la mañana, de ahí la necesidad de un enfoque educativo para concienciar a los contribuyentes de la importancia de pagar impuestos.

Arreaga y Bejarano (2021) “análisis de la cultura tributaria la manera como estrategia para prevenir el no cumplimiento de los deberes formales y su efecto en la recaudación de impuestos en el cantón milagro período 2019 – 2020”. El propósito principal del trabajo consiste en analizar el nivel de desconocimiento y comportamiento de los contribuyentes del estado de milagro sobre sus obligaciones, y qué estrategias se pueden implementar para que entiendan sus obligaciones al momento de registrarse en el SRI. Los métodos mixtos se utilizan en el desarrollo de la investigación ya que se combinaron métodos cualitativos y cuantitativos con alcances exploratorio, bibliográfico, de dominio, descriptivo y no experimental. Relacionado con la modificación del proceso básico. Teórico. Disertaciones, artículos científicos, libros, entre otros, investigaciones científicas creíbles. Afirma que las autoridades fiscales deben implementar nuevas estrategias para facilitar una cultura tributaria.

De la torre, Miguél y Padilla (2019) “La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia”. Este estudio identifica el valor de la cultura tributaria en Colombia, empleando una variedad de lineamientos, factores, modelos y prácticas que puedan influir en la cultura tributaria, la tributación y la toma de decisiones. Resistencia de los contribuyentes al gobierno, conceptos culturales existentes y su vínculo con la cultura tributaria, comportamiento de los contribuyentes en función de las obligaciones tributarias, por otro lado, se describen diversos productos e impuestos aplicables en Colombia. Se analiza la cultura, su importancia, los rumbos

que deben elegir el gobierno y las causas que incurran en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Para la descripción de las tareas se decidió utilizar el método cualitativo, el cual se utiliza para analizar e interpretar los datos recolectados mediante técnicas de recolección de información. Revisión literaria y de los contribuyentes.

Guanoquiza y Jiménez (2019) “Análisis del cumplimiento de los deberes formales por parte de los comerciantes del centro comercial popular el salto y su incidencia en la recaudación de los tributos por parte del sri - Cotopaxi, período 2017”. Los resultados arrojaron que el 89% de los contribuyentes estaban inscritos en el registro correspondiente del SRI, el 77% de los comerciantes emitían facturas autorizadas y el 23% no cumplían con esta obligación formal de pago de impuestos. El compromiso formal más incumplido es el de llevar los registros contables y empresariales, lo que significa que el 38% de los comerciantes está de acuerdo y el 62% en desacuerdo, y se puede demostrar que el 71% presenta sus anuncios a tiempo y el 29% no lo hace. Una de las razones del no cumplimiento de las obligaciones oficiales es el desconocimiento, la falta de educación, la negligencia de los contribuyentes y la falta de cultura tributaria.

Hassan et al (2021) “Comportamiento de cumplimiento tributario voluntario de los contribuyentes individuales en Pakistán” [Voluntary tax compliance behavior of individual taxpayers in Pakistan]. Este estudio examina la relación entre el comportamiento de cumplimiento de los contribuyentes voluntarios y ciertos factores económicos, sociales, de comportamiento y administrativos. El comportamiento de cumplimiento fiscal individual se investiga a través de lentes multidisciplinares como la teoría del documento, la teoría de la igualdad, la teoría del uso esperado y la teoría del intercambio social. Los resultados sugieren que la simplificación tributaria tiene un mayor impacto en el cumplimiento tributario que el gasto público y la moral tributaria. También, el comportamiento honesto media entre la ética, la simplificación, gasto público y el cumplimiento.

Korostelkina et al (2020) “Modelos de relaciones fiscales: Mejorar la cultura tributaria y la disciplina de los contribuyentes para el desarrollo sostenible” [Models of tax relations: improving the tax culture and discipline of taxpayers in the interests of sustainable development]. Este artículo examina los tipos existentes de los vínculos fiscales (que definen las interacciones entre el gobierno y los contribuyentes en términos de los principios de poder, derecho y unión), su aplicación efectiva y su

potencial de mejora. El modelo actual de relaciones fiscales en el gobierno requiere un comportamiento fiscal adecuado por parte de los contribuyentes y las autoridades financieras. Los modelos de comportamiento fiscal se basan en un determinado nivel de cultura y mentalidad tributaria formada bajo la influencia de varios factores objetivos y temáticos. La cultura tributaria, el comportamiento y la disciplina tributaria, el proceso de interacción gobierno-contribuyente (nivel de aumento de las relaciones tributarias) y la determinación de salvaguardar los bienes patrimoniales y crecimiento sostenible.

Luna (2018) "Cultura Tributaria En Las Microempresas Para Evitar Sanciones Por El No cumplimiento De Deberes Formales Relacionados al Registro y Envío De La Información". Teniendo en cuenta las cuatro líneas de reflexión abordadas a los efectos de este artículo, este trabajo esboza el enfoque y la gama de estrategias destinadas a crear una cultura tributaria: cuáles son las razones del cumplimiento tributario, por qué - es importante promover una cultura tributaria, cómo se relaciona Derecho, Ética y Cultura Con esto en mente, estos son los tres principales reguladores del comportamiento humano. Y por qué las acciones que conducen al cambio cultural se basan en última instancia en el cambio y el comportamiento.

Ramo (2020) "Cultura tributaria la manera como estrategia para prevenir el no cumplimiento de los deberes formales en las microempresas de la parroquia Simón Plata Torres de la ciudad de Esmeraldas", En él, se propuso como objetivo que el municipio de esmeraldas, Parroquia Simón Plata Torres, analizando la altura de cultura tributaria de los pequeños empresarios. El método utilizado se basó en un enfoque cuantitativo no experimental de transferencia con un campo explicativo. Concluyendo que las principales características que definen a los contribuyentes de este rubro son: jóvenes, con alto nivel de educación y que dependen en gran medida de la gestión técnica sus ingresos y gastos, además de la igualdad de género y universal son prestadores de servicios. Los reclutadores profesionales son independientes.

Román (2021) "La cultura tributaria y contributiva en El Norte del Valle del Cauca: una herramienta de la política fiscal, para fortalecer la política de bienestar social: caso estudio, DIAN, seccional Tuluá". Teóricamente, la teoría de la evasión fiscal se compone de representaciones interpretativas. Por su parte, en el apartado metodológico con monografías descriptivas, la calidad del método de investigación

corresponde en su totalidad al método analítico-fraccional. En esta serie de perspectivas, quedó claro que la cultura tributaria y cultura financiera son herramienta muy importante para el gobierno, pero especialmente en el municipio de Val Dale Tío DIAN Soberanía Norte, en un estudio similar tiene un impacto positivo en la gente. Contribuyentes y organizaciones en general, que también tienen un efecto positivo en la capacidad del país para obtener altos beneficios.

Zambrano (2020) "Aspectos de cultura tributaria que afectan la gestión del impuesto de industria y comercio en el municipio de Neiva". El propósito de este estudio es responder a la cuestión de la cultura fiscal en la ciudad de Nova, en la medida que los contribuyentes expresen aspectos como el conocimiento, la educación y el sentido fiscal, y si pueden influir en las ideas fiscales como la industria y el comercio. ICA reconoce que el vínculo entre el gobierno y sus ciudadanos es la base de una gobernanza eficaz, responsable y sostenible. Los productos muestran que las causas culturales son la percepción y el conocimiento de los impuestos daña a la recaudación del ICA y se consideran por separado para cada grupo específico, como los grandes y medianos contribuyentes municipales.

A **nivel nacional**, se tiene a

Carrillo (2018) "incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clubes deportivos de fútbol profesional de lima en el año 2016". En el marco del análisis, se han detectado una serie de efectos que podrían provocar ciertas complejidades en la recogida de datos, tanto en la cultura tributaria de los clubes de fútbol está en el metodo recaudatorio de la Administración, así que en la práctica de las comunicaciones. Sus implicaciones en este sentido. Asimismo, se examinarán los principales factores que afectan al modo en que los clubes de fútbol pagan sus obligaciones fiscales dentro del marco legal.

Chinchay (2020) "cultura tributaria en los contribuyentes del mercado Roberto segura, Jaén". Evalúe la cultura tributaria del contribuyente en el Mercado Roberto Segura Jaén. La encuesta reveló que el 53% de los contribuyentes encuestados apunta a una categoría inferior, lo que significa que los contribuyentes no son conscientes de pagar impuestos y los beneficios que genera para el público.

Cobeñas et al (2018) "la cultura tributaria y su relación con el pago del impuesto al valor del patrimonio predial en el distrito de la unión. Piura-Perú". A partir de los

resultados obtenidos, la prueba de Spearman demostró que existe un efecto directo entre las variables que indican que el grado de cultura tributaria afecta significativamente al pago de impuestos. Debido a que los contribuyentes tienen más recursos económicos, una mayor cultura tributaria, una mejor comunicación con los contribuyentes, una fiscalidad correcta y una actitud hacia el cumplimiento de los impuestos, la vía de la obediencia será más consciente que el pago puntual de los impuestos IVPP.

Gutiérrez (2021) “La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Centro Comercial “Polvos Rosados” - Tacna, 2019”. Los estudios transversales son básicos, no experimentales, retrospectivos y comunicativos. La encuesta identificó a 97 comerciantes. Es muy positivo y muy importante descubrir la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias entre los clientes del centro comercial Polos Rosados. ($r = + 0,785 **$). Por lo tanto, con una confianza estadística del 99%, se tiene certeza que con el desarrollo de la cultura tributaria, las obligaciones de compra de los comerciantes del centro comercial “Polvos Rosados” mejorarán.

Huanilo y Montalván (2018) “cultura tributaria y sus efectos financieros y tributarios en la empresa importaciones Pegaso S.A.C. en el año 2015”. Resultó que los implicados en el proceso de aplicación de los impuestos no conocen los deberes y derechos fiscales que tienen sus clientes y cada uno de ellos por sus funciones. Debido a la falta de conocimiento de temas tan importantes, no están interesados ni motivados para enseñar, podemos ver este resultado en los gráficos presentados en la encuesta. Además, se puede observar que el no cumplimiento de las normas fiscales no sólo significa limitar Las acciones contables y financieras de la empresa también contribuyen a la creación de una cultura tributaria que contribuye a este desarrollo sostenible a través de la responsabilidad social. La legislación fiscal le ayuda con las obligaciones desde el momento en que realiza las actividades.

Ipanaqué (2018) “la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias: comerciantes de la sección ropa mercado central de Chiclayo 2017”. Entre los resultados más interesantes, el 74% no conocía sus obligaciones fiscales y el 61% no pagaba sus impuestos a tiempo. Las investigaciones en este ámbito han encontrado pruebas anteriores que concluyen en esta etapa. En este sentido, este estudio permitió fijar una relación entre las variables de "cultura

tributaria" y "obediencia tributaria", lo que indica que la cultura tributaria debe ser considerada en consonancia con las obligaciones tributarias de los empresarios del sector de la confección del mercado central, un efecto notable.

Ramírez (2021) "la cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del rubro de abarrotes del mercado de abastos de Paucarbamba, distrito de amarilis 2020". El objetivo principal es comprender la relación entre la cultura tributaria del mercado de abastos de Paucarbamba en la región de Amarilis y la evasión fiscal por parte de los tenderos. De los resultados conseguidos se puede concluir que en el mercado de abastos Paucarbamba de la region Amarilis, la categoría de ingreso, la cultura tributaria está asociada a la evasión tributaria mayor a 0,735, esta cultura tributaria es significativa. Impacto de la cultura tributaria en la concentración minorista del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis.

Santamaría y Ticliahuanca (2021) "Cultura tributaria en las MYPES del distrito de Huancabamba – Piura, año 2020". Los resultados de la encuesta muestran que el 68% de los contribuyentes tiene una baja cultura tributaria, el 53% de individuos en la muestra responde que desconoce los fundamentos de la cultura tributaria, el 60% responde que no es responsable de sus obligaciones y el 70% de los individuos que forman parte de la muestra responde. Dar. Desconocen sus obligaciones y derechos fiscales y la importancia de recaudar impuestos, por lo que, Con base en los resultados pasados, se puede deducir que el nivel de cultura tributaria es débil.

Santos (2018) "la cultura tributaria empresarial y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa AGROMANA SAC. Lambayeque – 2016". El objetivo es definir la cultura tributaria de la empresa y conocer su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias AGROMANA SAC, Lambayeque-2016. El proyecto de investigación fue bidimensional. Para la ejecución de estos estudios se aprobó una encuesta sobre la cultura tributaria y obligaciones tributarias, y luego se utilizó la encuesta. También se encontró que AGROMANA S.A.C. Depende en un 100% de la empresa a nivel de las deficiencias de la cultura tributaria advertidas en este estudio.

Villalba (2021) "Conciencia tributaria y evasión fiscal en la renta de tercera categoría del distrito de San Jerónimo - Cusco, 2019". Los datos recolectados fueron sistematizados utilizando el paquete estadístico SPSS y analizados descriptivamente

para las dos variables de estudio. La investigación realizada muestra una relación directa y significativa entre las variable conocimiento tributario y la evasión tributaria en la tercera categoría de ingresos en la región San Gerónimo-Cusco, 2019. Obtenida mediante la prueba de chi-cuadrado. La hipótesis y el grado de correlación se determinan mediante la prueba de Kendall Taub, que indica el propósito del estudio.

En relación con los enfoques ideológicos, la **cultura** es un conjunto de "características mentales, físicas, intelectuales y emocionales específicas que determinan las características de una sociedad o grupo social". Las políticas públicas desempeñan un papel fundamental en este complejo proceso de potenciación cultural. Su expresión en las decisiones fiscales y en los gastos (educación, sanidad, etc.) afecta a la forma de crear el nivel de sus valores en la sociedad (Chinchay, 2020). Cuando los ciudadanos ven que los ingresos fiscales del gobierno traduce una mejor calidad de vida, el concepto de impuesto se expresa en el grado de oposición al impuesto (Fernández et al., 2019).

Independientemente de la amplitud del concepto de cultura en la definición de la UNESCO, consideramos que la "**cultura tributaria**" Es un grupo de valores y acciones que promueven la ejecución puntual y efectivo de las obligaciones fiscales de cada persona (Méndez, 2019). Con una cultura tributaria, es posible que los contribuyentes acepten el pago. El uso racional de los bienes públicos es una pieza clave de la cultura (Culqui, 2018).

Varios enfoques son consistentes con la definición propuesta, entre ellos la necesidad de desarrollar una serie de valores y actitudes que puedan definir el deber moral de los ciudadanos (Cevallos, 2021). Luego, las normas deben ser absorbidas por los individuos y reflejadas en sus acciones (Cobeñas et al., 2018). Los contribuyentes que aceptan voluntariamente los pagos lo hacen por ellos mismos y por la sociedad, incluso si es aceptable (Poma et al., 2019). Asimismo, la obediencia verdadera y oportuna implica el pago puntual y el rechazo al robo y a las medidas preventivas (Huanilo & Montalván, 2016).

En palabras de Bromberg, la **cultura tributaria** se precisa como una medida continua que pretenden ser financiadas por el capital y diseñadas con objetivos directos y consecuencias indirectas para que el sistema político tribute voluntariamente. Actividades que aumentan los bienes y servicios comunes, y aún mejor un sistema

político común que ejerza el poder ejecutivo. La cultura tributaria sale del tema de la equidad tributaria, un tema social que garantiza la posibilidad, necesidad y próxima de una recaudación tributación justa para los ciudadanos. Representación común de imágenes exitosas y aceptación social de un individuo ordenado e integrado (De La Torre Fernández et al., 2019).

Dependiendo de ellos, con una cultura de cumplimiento puntual de sus deberes, lo que exige su compromiso con el caso, la facturación (Rodríguez & Martínez, 2018). Según el estudio de la CEPAL (2013), "Más hogares están dispuestos a abonar más tributos altos a medida que mejora la calidad de los servicios públicos de salud, educación y seguridad está mejorando (...) un mejor control de la corrupción y de los fiscales pasados" (p. 41). En esta etapa, es importante destacar la importancia del estudio de los ciudadanos contribuyentes, porque es posible o imposible que paguen sus obligaciones financieras en la correcta implementación de las políticas financieras y económicas (Velásquez, 2018).

Contra el Estado, existe una alianza implícita entre ladrones y ladrones. Habría una disputa clara entre los funcionarios y los ladrones en un lugar público. Un conflicto implícito (privado) es entre los ladrones y los que se dan por vencidos (Gutiérrez Urrutia, 2021). En última instancia, existe una brecha entre los que renuncian y los que renuncian, y existe un conflicto entre los responsables y los ladrones (Ipanaqué Cotrina, 2018). En el marco de estas mentalidades se construye la cultura tributaria" (Rodríguez & Martínez, 2018). En este sentido, es imprescindible desarrollar una cultura tributaria donde los habitantes entiendan que la responsabilidad tributaria es una obligación real y armónica con el valor demócrata. Una importante sensibilidad de los habitantes sobre el desempeño de las obligaciones fiscales, combinada con una percepción efectiva del riesgo de no cumplimiento, aprobara que en las regiones de los países reduzcan los altos índices de contrabando y piratería (Korostelkina et al., 2020).

El reto de la administración tributaria es para informar a los habitantes sobre la recolección causal entre el ciclo fiscales y la distribución de gastos, por ejemplo: evasión fiscal, la evasión de impuestos, el contrabando y el impago, asegurando una correcta tributación (Padilla et al., 2018). Nuevamente, el método de la cultura tributaria es que los ciudadanos como tributarios tienen la expectativa que el Estado sacie sus necesidades generales de los ciudadanos a través de un buen gasto

(Hassan et al., 2021). La cultura tributaria se vincula con la función educativa y debe formar parte de la vida cotidiana, ser capaz de preguntarse cuál es el papel del habitante en la sociedad, desarrollando méritos, fantasías, creaciones, signos, sentimientos, actitudes y percepciones en una orientación progresista y hacia la igualdad (Velásquez, 2018).

La educación tributaria incluye el compromiso de educar a la población en materia de finanzas, facilitar el cumplimiento de sus deberes de los contribuyentes y sensibilizar sobre el uso justo de los bienes públicos (Velásquez, 2018). La ética empresarial es esencial para dar forma a la **cultura tributaria** (Luna Vargas, 2018).

Los países de bajos ingresos suelen recaudar impuestos de entre el 10 y el 20 por ciento del PIB, entretanto el nivel de los países de altos ingresos es más del 40 por ciento. Para comprender la tributación, el desarrollo económico y las relaciones entre ellos, debemos pensar en las fuerzas que impulsan el proceso de desarrollo (Agüero & Núñez, 2021). Los países pobres son pobres por ciertas razones, y estas razones también pueden ayudar a explicar su debilidad en la recaudación de impuestos (Yauri & Yuliano, 2018). La capacidad de recaudar impuestos es esencial para que un país pueda financiar servicios sociales como salud y la educación, infraestructuras básicas como la electricidad y las carreteras, y otros bienes públicos (Ramírez Berrospi, 2021). Teniendo en cuenta las grandes necesidades de los países pobres, este pequeño nivel de recaudación de impuestos está poniendo en riesgo el desarrollo económico (Villalobos, 2018).

La disposición de los contribuyentes a cooperar con el Estado y sus instituciones en general, y su disposición a pagar impuestos en particular, dependen de una variedad de variables (Villalba Quispe & Ccorihuaman Farfán, 2021). Mientras que los economistas enfatizan la relevancia de las variables externas como la tasa impositiva, los ingresos y la probabilidad de auditorías y la severidad de las multas, la investigación psicológica muestra que las variables internas tienen una importancia similar (Santos Huamán, 2018b). También existe un papel importante para los factores políticos, como instituciones débiles, políticas fragmentadas y falta de transparencia debido a la debilidad de los medios de comunicación (Santos Huamán, 2018a). Además, los factores sociológicos y culturales, como un sentido débil de identidad nacional y una norma deficiente para el cumplimiento, pueden sofocar la recaudación de ingresos fiscales (Román Estrada, 2021).

Mientras que los economistas enfatizan la relevancia de las variables externas como la tasa impositiva, los ingresos y la probabilidad de auditorías y la severidad de las multas, la investigación psicológica muestra que las variables internas tienen una importancia similar: Conocimiento de la ley tributaria del contribuyente, sus actitudes hacia el gobierno y los impuestos, personal las normas, las normas sociales percibidas y la equidad, así como las tendencias motivacionales para cumplir son determinantes psicológicos que dan forma al **comportamiento tributario** (Ramos Cadenas & Remigio Abarca, 2018).

La investigación empírica sobre los determinantes del **comportamiento tributario** ha mostrado evidencia mixta sobre el peso específico de las variables económicas: algunos estudios encontraron auditorías y multas para aumentar el cumplimiento, otros estudios no encontraron ninguno o incluso efectos opuestos (Jesich & Alonso, 2018). La inconsistencia de los patrones de resultados sugiere que los determinantes económicos y psicológicos operan de manera diferente bajo diferentes circunstancias (Zambrano, 2020). Existe un modelo que sugiere que las auditorías y las multas son relevantes bajo la condición de poca confianza en las instituciones gubernamentales y las autoridades fiscales en particular, especialmente si el gobierno tiene el poder de ejercer auditorías de manera efectiva (Saavedra Vásquez, 2019). En un clima de desconfianza mutua, los ciudadanos pueden verse obligados a cumplir.

Un factor esencial que influye en el **cumplimiento tributario** es el conocimiento de la tributación. El derecho tributario es complejo debido a los altos niveles de abstracción y términos técnicos (Santamaría Farroñán & Ticlahuanca Jaramillo, 2021). Las personas no solo tienen dificultades para comprender la legislación tributaria, sino que también muestran un escaso conocimiento sobre las tasas impositivas y los conceptos básicos de tributación (Fernandez et al., 2019). Los estudios sobre conocimiento y evaluación han abordado la comprensión y aceptación de los fenómenos tributarios por parte de las personas, así como las asociaciones relevantes hacia la tributación que tienen diferentes grupos de contribuyentes.

Si bien desde la perspectiva de la comunidad, la elusión fiscal y la evasión fiscal tienen consecuencias negativas similares, las personas evalúan estos fenómenos de manera diferente (Berrios, 2018). Formalmente, la elusión fiscal se define como la reducción legal de los ingresos y/o el aumento legal de los gastos mediante un diseño creativo de la declaración fiscal, la evasión fiscal es un acto deliberadamente ilegal

para reducir la carga fiscal, y la fuga de impuestos significa la reubicación legal de los contribuyentes de sus domicilios y negocios para ahorrar impuestos.

Por su parte los **deberes formales** Es un conjunto de obligaciones por las que el contribuyente se encarga de regular todos los procedimientos enlazados con los incumplimiento de deberes tributarios o de las personas que habitualmente le representan (Ayala & Ignacio, 2018). Todos los contribuyentes deben cumplir con las deberes tributarias descritas en la ley tributaria, ya que aceptan o cancelan cualquier valor económico por no cumplimiento (Agüero & Núñez, 2021). La responsabilidad tributaria es un concepto, toda acción que se superpone en dos materias, antes de emerger como acreedor y por otro lado como acreedor tributario, solo en el caso de una transacción comercial, esa acción tiene un solo propósito.

Los beneficios de la tributación son la obediencia a la responsabilidad y el pago de una cantidad determinada (Flores Lerma, 2015). Por consiguiente, la **obligaciones tributarias** se refiere a todas las deudas que se contraen por el pago de impuestos en un momento determinado, y todas ellas tienen un gran beneficio que contribuye con un soporte suficiente a los costos que debe soportar el gobierno (Berrios, 2018). Por ello, se crea un vínculo entre el contribuyente y la institución para recibir participaciones, de manera que para quienes pagan impuestos, el sistema tributario interno determina el porcentaje de contribuyentes que realizan actividades económicas para cancelar (Espinoza & Espinoza, 2019). Así, las **obligaciones tributarias** se pueden clasificar en dos tipos, una formal y otra sustancial, estas son las obligaciones que debe cumplir el contribuyente.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación actual es de **tipo** básica, coincidiendo con Sánchez et al. (2018) quienes señalaron que este modelo de investigación se califica por la aplicación de conocimientos prácticos para determinar situaciones específicas y sus consecuencias. En cuanto al diseño, Tiene un diseño de campo no experimental para que la realidad presentada a partir de la observación e investigación pueda ser interpretada y descrita (Tamayo & Tamayo, 2012); a su vez fue transversal y descriptiva, considerando que es una investigación en la que se profundiza en un tema determinado, la indagación descriptiva en este sentido trata de caracterizar un fenómeno, fenómeno, persona o grupo para determinar su estructura o comportamiento (Arias, 2014).

3.2. Variables y operacionalización

- **Variable Deberes formales**

- **Definición conceptual:** “Un conjunto de obligaciones para realizar las funciones de todos los procedimientos relacionados con el origen del incumplimiento de sus responsabilidades tributarias por parte de los contribuyentes o de las personas que actúen en su nombre en general.” (Ayala & Ignacio, 2018).
- **Definición operacional:** evaluación del cumplimiento de obligaciones cuya función es regular todos los procedimientos relativos a las causas para que los tributarios cumplen con sus responsabilidades tributarias.
- **Dimensiones:** obligaciones tributarias formales
- **Indicadores:** recaudación de tasas, recaudación de impuesto y recaudación de contribuciones.

- **Variable Cultura tributaria**

- **Definición conceptual:** “Un grupo de valores y posturas que prometen la ejecución oportuna y genuino de las responsabilidades tributarias que todos estamos obligados a observar y respetar. Como ciudadanos” (Méndez, 2019).

- **Definición operacional:** medición de la labor educativa y de la vida cotidiana, y del papel de los ciudadanos en la sociedad, para desarrollar símbolos, fantasías, valores, composiciones, sentimientos, actitudes y percepciones hacia una orientación progresiva e igualitaria.
- **Dimensiones:** actitudes, conocimientos, cumplimiento de los deberes tributarios.
- **Indicadores:** conciencia tributaria, educación tributaria, normas tributarias, orientación al contribuyente y valores éticos.

La presente tiene una escala de Likert, la cual, esta es una medida de calificación que pregunta cuánto está de acuerdo o en desacuerdo la persona con la confirmación.

Tabla 1. Escala de medición

1	Nunca
2	Muy pocas veces
3	Algunas veces
4	Casi siempre
5	Siempre

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Se considera **población** a un conjunto de elementos infinitesimales con propiedades similares y observables, que formarán parte importante de la investigación (Supo & Zacarías, 2020). Por lo que la población estará representada por las empresas de agregados en Moquegua, las cuales, según el registro de buenos contribuyentes de la SUNAT, se componen por 22 empresas.

Tabla 2. Criterios de inclusión y exclusión

criterios de inclusión:	criterios de exclusión:
Empresas activas durante Covid-19	Empresas de rubro diferente a agregados
Empresas del distrito de	Empresas fuera del distrito de Moquegua
Empresas del rubro de agregados	Empresas que no generaron actividades económicas durante la pandemia

Para la **muestra**, se entiende como un subconjunto de la población donde el total de los componentes de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados (Hernández Sampieri et al., 2018), de lo que se seleccionó a la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022, la cual cuenta con 4 empleados en el área administrativa y contable, vale decir que, "si la población es menor a cincuenta (50) individuos, la población es igual a la muestra" (Hernández Sampieri et al., 2018).

De los anteriores, existe un **muestreo** no probabilístico; donde la elección del ítem no es probabilística, sino que depende de la naturaleza del estudio o de las razones del muestreo en humanos (Hernández Sampieri et al., 2018). Según la aplicación estándar del investigador, de la selección a la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022. Siendo la **unidad de análisis**, los 4 trabajadores del área de administración, contabilidad y finanzas de la empresa SERVIGEN EIRL.

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Observación

Estrategias que permiten la exposición directa a los comportamientos típicos del ciclo (Hernández Sampieri et al., 2018).

Encuesta

Las interrogantes se respondieron en una escala de Likert y la información se recopiló de manera anónima correctamente de los modeos. (Hernández Sampieri et al., 2018).

Cuestionario

La herramienta se desarrolla de acuerdo a los objetivos que persiguen el trabajo de investigación, principalmente relacionados con variables e indicadores, que posibilitan la recolección de información y una vista directa del sitio de investigación. Para la motivación de este, la herramienta aplicada fue un temario que consiste en un grupo de preguntas relacionadas con al menos una causa a estimar.

Este instrumento de recogida se ha utilizado para obtener información sobre las variables utilizando sus indicadores. Se consideró muy importante porque los resultados logrados tienen en cuenta la autenticidad y la fiabilidad de la

investigación obtenida utilizando el cuestionario como herramienta de investigación.

La **validez** se refiere a la fuerza del instrumento para cuantificar la medida variable. Para la precisión del cálculo, se recomienda que un experto aproveche el tema y la estimación del tamaño verifique la totalidad de la sustancia. Esto se llama comprobación de expertos. (Hernández Sampieri et al., 2018). (ver anexos)

En segundo lugar, La **confiabilidad** de las herramientas se refiere a la exactitud o precisión de una evaluación como si el instrumento se hubiera utilizado muchas veces para proyectos similares o proyectos con conclusiones similares. (Hernández Sampieri et al., 2018). Por el bien de esta investigación, la confiabilidad se mide por el coeficiente Alfa de Cronbach.. (ver anexos)

Tabla 2. Magnitud del Coeficiente de Confiabilidad de un instrumento

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Tomado de: Palella y Martens (2003)

Para la variable cultura tributaria Teniendo una confiabilidad de ,485 la cual es considerado como una confiabilidad moderada para la medición de la variable. Por su parte la variable deberes formales consiguió una confiabilidad de ,646 la cual es considerada una confiabilidad alta para la medición de la variable.

3.5. Procedimientos

Para alcanzar los objetivos y los supuestos propuestos para la ejecución, el análisis y la discusión de este estudio, fue necesario seguir constantemente una serie de pautas para su correcta ejecución. Esto se explica en los pasos siguientes:

- La primera etapa de recolección de datos: Este método consiste en la obtención de toda la información relacionada con la inquietud o motivo de estudio, a partir de la cual se selecciona y elige un tema de investigación dramático para el estudio y continúa.

- La segunda etapa de desarrollo del problema: Después de la recolección de la información que condujo a esto, desarrollar la interferencia o las variables del problema completamente de lo general a lo específico para no descuidar los detalles relevantes. Estudio
- La tercera etapa Integración del marco teórico y metodológico: Esta fase permite que cada actor, lector o evaluador comprenda el tema y el concepto en estudio de manera clara y precisa.
- La cuarta etapa de análisis de resultados, que define la interpretación, el análisis y discusión de los datos recogidos: Tras la aprobación de este proyecto, se emplearon los métodos de recolección de datos e instrumentos utilizados propuestos. Permite confirmar o negar las declaraciones de acuerdo con las metas de la investigación.
- la Sugerencias y productos de la etapa cinco: Después de completar los pasos anteriores, los investigadores, en base a los conocimientos y la experiencia adquirida, además de sus ideas, se consideran cada una de las conclusiones finales y sugerencias o acciones a realizar. Completar el trabajo de investigación; En este sentido, trató de crear objetivos específicos históricamente teniendo en cuenta los objetivos específicos como referencia, así como una sección basada en las experiencias personales y ricos que había adquirido a través del estudio anterior.

3.6. Método de análisis de datos

Para el estudio de datos, la técnica de análisis estadístico utilizada para el tratamiento de datos es Excel Office y SPSS. Esto le permitirá obtener resultados precisos. Los datos se presentan en tablas estadísticas junto con los gráficos pertinentes. Esta investigación se utilizó fórmulas estadísticas descriptivas derivadas del SPSS y de Excel. Se utilizan los siguientes tipos de procesos estadísticos:

- prueba paramétrica denominada correlación R de Pearson a fin de determinar la relación de variables.
- Nivel de confianza de 90%

3.6. Aspectos éticos

En esta exploración, las autoras se centran en la legitimidad del contexto y los productos presentados, lo que sugiere que las autoras son causantes de la estructura teórica, que subyace a toda la investigación, son fácilmente referenciable; Por consiguiente, la información dada en relación al material considerado, así como a las personas involucradas en esta investigación son veraces.

IV. RESULTADOS

Presentamos los resultados descriptivos de las herramientas de evaluación utilizando las variables fundadas para lograr las metas propuestas.

Identificar la cultura tributaria en la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022.

Tabla 3. Frecuencia de resultados conciencia Tributaria como estrategia en el incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Algunas veces	1	25,0
	Casi siempre	1	25,0
	Siempre	2	50,0
	Total	4	100,0

El 50% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que siempre la conciencia tributaria influye como estrategia en el no cumplimiento de los deberes formales.

Tabla 4. Frecuencia de resultados recaudación de impuesto contribuye al bienestar de la sociedad

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	2	50,0
	total	4	100,0

El 50% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que siempre los impuestos contribuyen al bienestar de la sociedad.

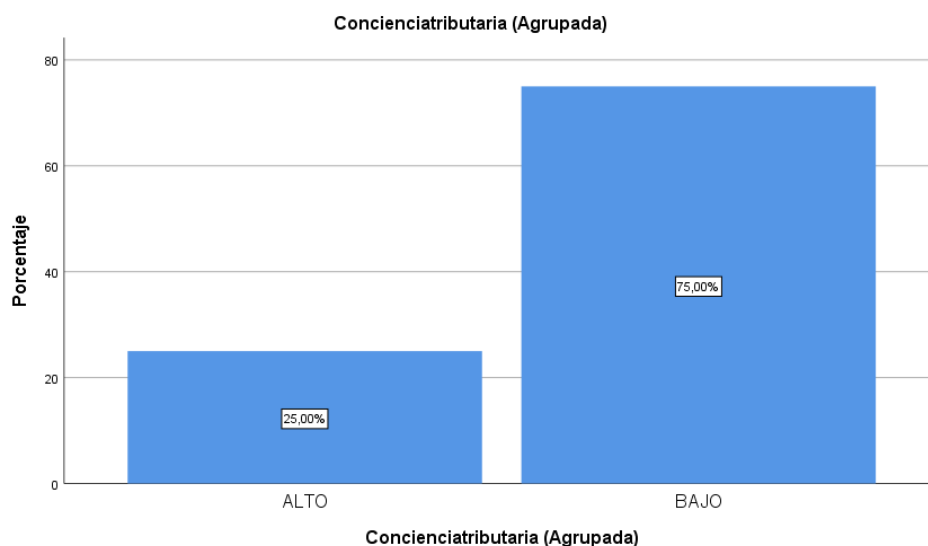


Figura 1. Nivel de conciencia tributaria

Tabla 5. Frecuencia de resultados de existe una buena cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Algunas veces	1	25,0
	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 50% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre existe una buena cultura tributaria.

Tabla 6. Frecuencia de resultados conocimiento sobre como clasifican los impuestos que existen en ese país.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy pocas veces	1	25,0
	Algunas veces	2	50,0
	Casi siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que algunas veces el conocimiento influye en relación a cómo clasifican los tributos que existen en el país.

Tabla 7. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 en relación a la capacitación de los contribuyentes

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Algunas veces	1	25,0
	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 50% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre la cultura Tributaria influye en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa

Tabla 8. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 en relación a la Orientación de los contribuyentes

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Algunas veces	1	25,0
	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 50% de los sujetos en la muestra aseveran que casi siempre la cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales

Tabla 9. Frecuencia de resultados conocimiento de los deberes formales de los contribuyentes y de la normativa tributaria relacionada con su negocio

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	4	100,0

El 100% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre el conocimiento de los deberes formales de los contribuyentes influye en la normativa tributaria relacionada con su negocio

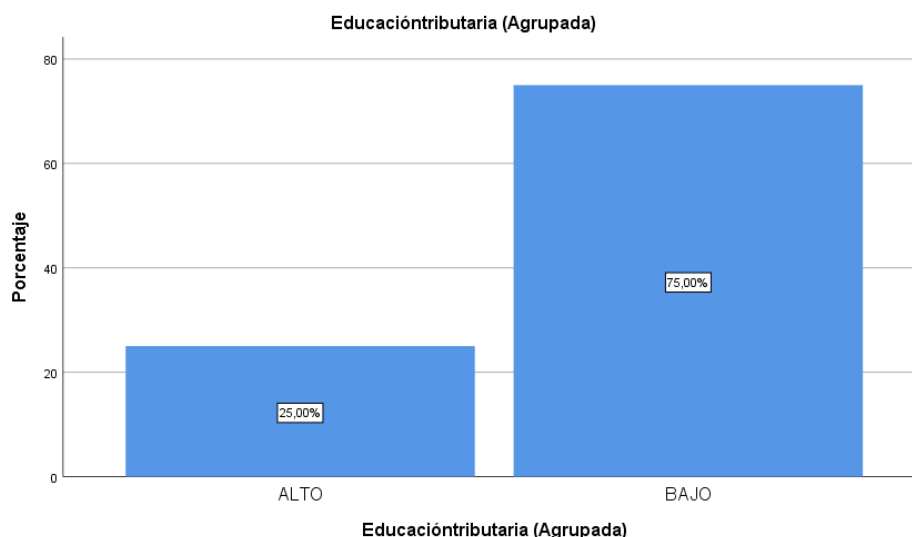


Figura 2. Nivel de educación tributaria

Tabla 10. Frecuencia de resultados cuando se incurre en morosidad tributaria es debido a su falta de responsabilidad ante sus obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	1	25,0
	Siempre	3	75,0
	Total	4	100,0

El 75% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre se comete en adeudamiento tributaria es debido a su falta de responsabilidad ante sus obligaciones tributarias

Tabla 11. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 en relación a la actuación de la administración tributaria

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	3	75,0
	Siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 75% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre la Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa

Tabla 12. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria la manera como prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 en relación al conocimiento de las Normas Tributarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	2	50,0
	Total	4	100,0

El 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre la Cultura Tributaria influye en el no cumplimiento de los deberes formales de la empresa

Tabla 13. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 en relación a la determinación de las obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	2	50,0
	Total	4	100,0

El 50% de los sujetos en la muestra aseveran que siempre la Cultura Tributaria influye en el no cumplimiento de los deberes formales de la empresa

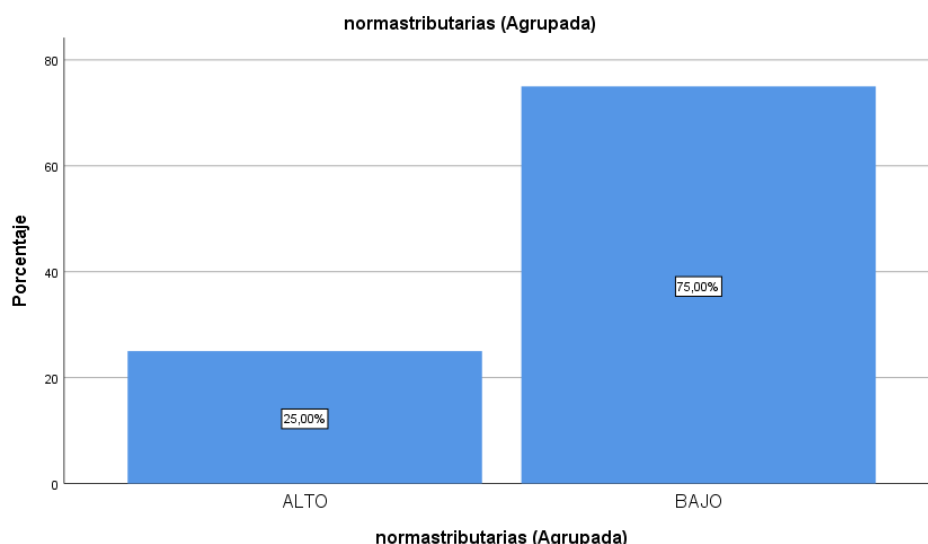


Figura 3. Nivel de normas tributarias

Tabla 14. Frecuencia de resultados Cultura Tributaria en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 en relación a la difusión de las normas tributarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	1	25,0
	Siempre	3	75,0
	Total	4	100,0

El 75% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre la Cultura Tributaria influye en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa

Tabla 15. Frecuencia de resultados las sanciones que fija la normativa tributaria, cuando un contribuyente llega a incumplir sus obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Algunas veces	1	25,0
	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 50% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre las sanciones que fija la normativa tributaria, cuando un contribuyente llega a incumplir sus obligaciones tributarias

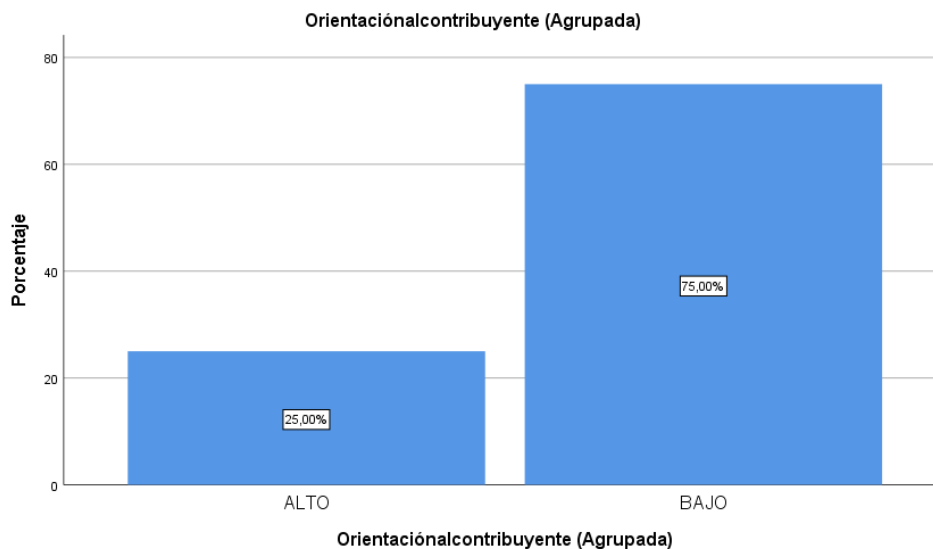


Figura 4. Nivel de orientación al contribuyente

Tabla 16. Frecuencia de resultados implementación de estrategias para fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes influye en el hecho de que se deje de incumplir con los deberes formales y mejore la recaudación de impuesto

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Algunas veces	1	25,0
	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 50% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre la implementación de estrategias para fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes influye en el hecho de que se deje de incumplir con los deberes formales y mejore la recaudación de impuesto

Tabla 17. Frecuencia de resultados Conciencia Tributaria la manera cómo influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 en relación a los Valores Éticos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Algunas veces	1	25,0
	Siempre	3	75,0
	Total	4	100,0

El 75% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre la Conciencia Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa



Figura 5. Nivel de valores éticos

Describir los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022,

Tabla 18. Frecuencia de resultados informalidad en las empresas disminuyera las empresas podrían competir honestamente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	3	75,0
	Siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 75% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre la informalidad en las empresas disminuyera las empresas podrían competir honestamente

Tabla 19. Frecuencia de resultados crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	1	25,0
	Siempre	3	75,0
	Total	4	100,0

El 75% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que siempre el crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario

Tabla 20. Frecuencia de resultados es modalidad de evasión La creación de descuentos o deducciones licitas (facturas falsas)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	3	75,0
	Siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 75% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre es modalidad de evasión La creación de descuentos o deducciones licitas (facturas falsas)



Figura 6. Nivel de recaudación de contribuciones

Tabla 21. Frecuencia de resultados una correcta ejecución en relación a sus declaraciones mensuales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	2	50,0
	Total	4	100,0

El 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre correcta ejecución en relación a sus declaraciones mensuales

Tabla 22. Frecuencia de resultados el contribuyente es responsable del pago de sus tributos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	3	75,0
	Siempre	1	25,0
	Total	4	100,0

El 75% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre el contribuyente es responsable del pago de sus tributos

Tabla 23. Frecuencia de resultados modalidad de evasión la pérdida de libros contables no justificada debidamente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	1	25,0
	Siempre	3	75,0
	Total	4	100,0

El 75% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre la modalidad de evasión la pérdida de libros contables no justificada debidamente

Tabla 24. Frecuencia de resultados programación de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	2	50,0
	Total	4	100,0

El 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre programación de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias

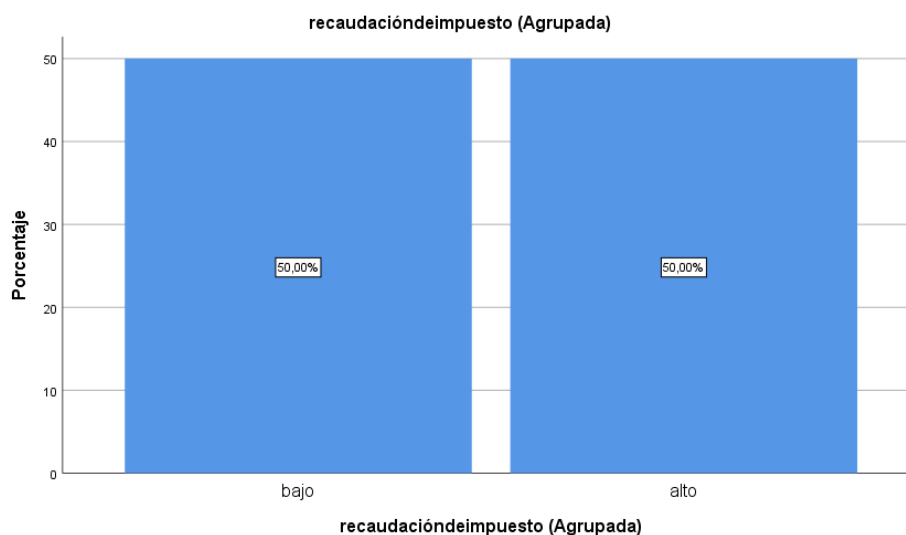


Figura 7. Nivel de recaudación de impuestos

Tabla 25. Frecuencia de resultados las sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	2	50,0
	Total	4	100,0

El 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre las sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa

Tabla 26. Frecuencia de resultados el aumento de gastos e inventarios sin los debidos soportes (omisión de activos o inclusión de pasivos existentes)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi siempre	2	50,0
	Siempre	2	50,0
	Total	4	100,0

El 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre el aumento de gastos e inventarios sin los debidos soportes (omisión de activos o inclusión de pasivos existentes)

Tabla 27. Frecuencia de resultados sujeto de fiscalización por funcionarios de la SUNAT en el último año

Válido	Nunca	Frecuencia	Porcentaje
		4	100,0

El 100% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que nunca han sujeto de fiscalización por funcionarios de la SUNAT en el último año

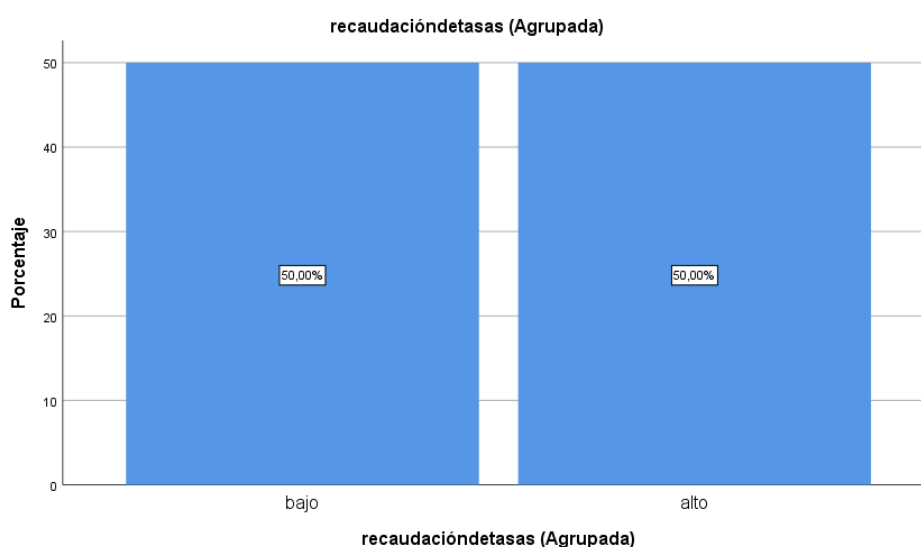


Figura 8. Nivel de recaudación de tasas

Fijar la influencia de cultura tributaria en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022

Tabla 28. Influencia de cultura tributaria en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales

	CULTURATRIBUTARIA	DEBERESFORMALES
Sig. (bilateral)		,200
N	4	4
Sig. (bilateral)	,200	
N	4	4

Se puede observar que no existe una influencia entre las variables (0,200) (sig>0,05)

Contrastación de hipótesis

Tabla 29. Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
CULTURA TRIBUTARIA	,961	4	,783
DEBERES FORMALES	,860	4	,262

Sig. > 0,05 los datos poseen una distribución normal, Por consiguiente, se utiliza la prueba paramétrica de Pearson.

Tabla 30. Prueba de hipótesis

	CULTURATRIBUTARIA	DEBERESFORMALES
Sig. (bilateral)		,200
N	4	4
Sig. (bilateral)	,200	
N	4	4

Regla de decisión:

- Si el p-valor (sig.) > 0.05, se acepta la hipótesis nula.
- Si el p-valor (sig.) < 0.05, se acepta la hipótesis alternativa

No existe relación entre la cultura tributaria y el incumplimiento de deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua, 2022.

V. DISCUSIÓN

El 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre la conciencia Tributaria influye como estrategia en el no cumplimiento de los deberes formales; así como, el 50% de los individuos de nuestra muestra aseveran que siempre el cobro de impuesto contribuye al bienestar de la sociedad. La conciencia fiscal consiste en comprender el papel social de los impuestos en el proceso de educación de los ciudadanos, para lo cual se ha explicado la importancia de enseñar los impuestos desde el sistema de educación primaria. La conciencia tributaria se determina como la causa intrínseca para pagar tributos, refiriéndose a las posturas y creencias de las personas (Guanoquiza Oña & Jiménez Arias, 2019). Sin embargo, algunos empresarios prefieren huir de sus responsabilidades en lugar de cumplir con su deber.

El 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre existe una buena cultura tributaria, así como, el 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que algunas veces el conocimiento influye en relación a cómo clasifican los tributos que existen en el país. También, el 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre la cultura Tributaria influye en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa; asimismo, el 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre la cultura Tributaria influye en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales; finalmente el 100% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre el conocimiento de los deberes formales de los tributarios influye en la normativa tributaria relacionada con su negocio. La educación fiscal es una comunicación de valores dirigida a cumplir el deber cívico de todo ciudadano de contribuir al gasto público, Logros al aceptar nuestras responsabilidades como pobladores de una sociedad democrática. Según Brainz (2000), el objetivo principal de la educación fiscal es inculcar valores y habilidades acordes con la responsabilidad financiera y contrarrestar los comportamientos fraudulentos. En consecuencia, no tiene mucho que ver la difusión de contenidos académicos con la de contenidos ciudadanos.

El 75% de los individuos en nuestra muestra aseveran que siempre se Asume deuda tributaria por su falta de rendición de cuentas previa a los compromisos

tributarios, asimismo, el 75% de los individuos que forman nuestra muestra aseveran que casi siempre la Cultura Tributaria influye en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa; también, el 50% de los individuos que forman parte de nuestra muestra aseveran que siempre la Cultura Tributaria influye en el no cumplimiento de los deberes formales de la empresa; finalmente, el 50% de los individuos que forman parte de nuestra muestra aseveran que siempre la Cultura Tributaria influye en el no cumplimiento de los deberes formales de la empresa. Los impuestos son una herramienta básica para aumentar los ingresos proyectados de forma moderada, mejorar las relaciones con el ciclo macroeconómico, promover la redistribución de la renta en la sociedad y proporcionar infraestructuras y servicios a los ciudadanos, como la sanidad y la educación (Arizaga Veintimilla, 2020). El sistema tributario se fundamenta en los principios constitucionales de legalidad, equidad, justicia, no reactividad progresividad, capacidad de pago y no incautación. El sistema divide el poder fiscal en tres niveles de gobierno: municipal nacional y estatal.

El 75% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que siempre la Cultura Tributaria influye en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa; por su parte, el 50% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre las penalidades que fija la normativa tributaria, cuando un tributario llega a caer en falta de sus compromisos tributarias; también, el 50% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre la implementación de las estrategias para promover la cultura tributaria en los impuestos incide en que deje de caer en falta de con los deberes formales y mejore la cobro de impuesto; finalmente, el 75% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que siempre la Conciencia Tributaria influye en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa. En este orden de consideraciones, debe tenerse en cuenta que el artículo 84 del Código Tributario fija que La administración tributaria, incluida la SUNAT, tiene la responsabilidad de orientar, informar oralmente, educar y asistir al tributario. El artículo también indica que la SUNAT podrá dictar medidas administrativas para orientar la conducta de los contribuyentes que pueden ser perseguidas (Pazmiño Vargas, 2018). Es responsabilidad de la administración tributaria manejar la situación tributaria de acuerdo a la cultura tributaria para cada grupo social y la perspectiva del estado.

La SUNAT debe emprender disposiciones administrativas para estandarizar, innovar, promover y sintetizar la información tributaria completa y el apoyo cualitativo a todos los tributarios.

El 75% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre la informalidad en las empresas reducirá, las empresas podrían competir honestamente; asimismo, el 75% de los individuos que forman parte de nuestra muestra aseveran que siempre el desarrollo de su empresa aumentara si cuenta con un planeamiento tributario. El 75% de los individuos que forman parte de nuestra muestra aseveran que casi siempre Esta es una forma de eludir la creación de descuentos o deducciones legítimas (facturas falsas).Newmark (1994) estableció que la ética financiera o fiscal es un aspecto de la ética pública, es decir, es un estudio completo que constituye una ética institucional y cívica. El alcance de su estudio depende de la ética institucional del estado financiero y también de la ética del ciudadano tributario. Se describe al desarrollo de acciones estructuradas para promover la cultura tributaria a partir de las actitudes, valores y comportamientos de las personas que se preocupan por cumplir con sus responsabilidades, derechos y responsabilidad fiscales que apoyan al Estado.

El 50% de los individuos que forman parte de nuestra muestra aseveran que siempre correcta ejecución en relación a sus declaraciones mensuales. También, el 75% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que casi siempre Los contribuyentes son responsables de pagar sus impuestos; de modo similar, el 75% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que siempre los método de evasión fiscal Pérdida de libros contables sin justificación; finalmente, el 50% de los individuos que forman parte nuestra muestra aseveran que siempre programación de pagos de las obligaciones para el cumplimiento en sus compromisos tributarias. Al en relación, las contribuciones son contribuciones a la prestación de servicios de la administración pública por parte del estado. Este servicio suele ofrecerse. Es un impuesto que genera beneficios por la ejecución de obras públicas o actividades estatales (Velásquez, 2018). Estas contribuciones se determinarán de acuerdo con las disposiciones aplicables en el momento de su constitución, pero luego se les aplicarán las normas de procedimiento que correspondan.

El 50% de los sujetos que forman parte de la muestra aseveran que siempre las penalidades tributarias que le podría afectar a su empresa; es así que, el 50% de los individuos que forman parte de nuestra muestra aseveran que siempre lo aumentos de gastos e inventarios sin el soporte adecuado (activos perdidos o inclusión de pasivos existentes); finalmente, el 100% de los individuos que forman parte de la muestra aseveran que nunca han sujeto de fiscalización por funcionarios de la SUNAT en el último año. La función de cobro de deudas es un conjunto de actividades realizadas por la administración tributaria para recaudar eficazmente todas las deudas tributarias de los tributarios con el fin de evitar su destrucción (Ramo Bone, 2020). Los impuestos son tributos pagados por personas físicas y jurídicas que permiten al Estado sostener y financiar el gasto público.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que no existe relación entre la cultura tributaria y el no cumplimiento de deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua, 2022, a partir de la estimación de la significancia de correlación de Pearson, siendo esta 0,200.
2. Se identificó que existe una baja cultura tributaria en la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022.
3. Se describió que existe un bajo cumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022
4. Se estableció una nula influencia de cultura tributaria en la prevención del no cumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022.

VII. RECOMENDACIONES

1. Brindar capacitación tributaria sobre temas importantes y trascendentes, como los deberes formales como contribuyente, de acuerdo a las necesidades del contribuyente.
2. Implementar mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas para facilitar el control de la recaudación de impuestos.
3. Se recomienda los Estados que hagan todos los esfuerzos necesarios para crear una cultura tributaria que permita un cambio de actitud de los ciudadanos y contribuyentes hacia el respeto voluntario de sus deberes tributarios, aumentando así la recaudación. Gobernar. Optimizar la utilización de los recursos en beneficio de la población en aspectos relacionados con la inversión en educación, salud, vivienda y transporte.
4. Se sugiere a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria difunda permanentemente los procedimientos y trámites establecidos por ella para un mejor conocimiento de los procedimientos y trámites de asignación de responsabilidades tributarias.

VIII. REFERENCIAS

- Aguero, M., & Nuñez, R. (2021). ULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DE LA GALERÍA SAN PEDRO DEL EMPORIO COMERCIAL DE GAMARRA, LA VICTORIA, LIMA,2021. 81.
- Arias, F. (2014). El proyecto de investigación, 6ta Edición Fidas G. Arias FREELIBROS.ORG.
https://www.academia.edu/23573985/El_proyecto_de_investigaci%C3%B3n_6ta_Edici%C3%B3n_Fidas_G_Arias_FREELIBROS_ORG
- Arizaga Veintimilla, C. E. (2020). CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN EL SECTOR INFORMAL DE LA CIUDAD DE LOJA.
<https://dspace.unl.edu.ec//handle/123456789/23226>
- Arreaga, D. M., & Bejarano, J. L. (2021). Análisis de la Cultura Tributaria como Estrategias para prevenir el incumplimiento de los deberes Formales y su efecto en la Recaudación de Impuestos en el Cantón Milagro, período 2019-2020. Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro.
<http://repositorio.unemi.edu.ec//handle/123456789/5596>
- Ayala, M. F., & Ignacio, M. (2018). LA CULTURA TRIBUTARIA EMPRESARIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA AGROMANA SAC. LAMBAYEQUE - 2016. 146.
- Berrios, G. (2018). AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA COMO MECANISMO PARA REDUCIR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO. 214.

- Bustamante, W. (2018). Diseño e Implementación de estrategias para la consolidación de una efectiva Cultura Tributaria en el Sector Comercial de la Bahía de Guayaquil “Cooperativa 4 de Agosto”. 63.
- Cevallos. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500463
- Chinchay, M. V. (2020). Chinchay Pongo, Nury Nataly. 48.
- Cobeñas, D. A. M., Jacinto, L. G. G., & Quinde, F. A. E. (2018). LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL EN EL DISTRITO DE LA UNIÓN. PIURA-PERÚ. 22.
- Culqui, D. E. H. (2018). LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: 97.
- De La Torre Fernández, I. D., Miguél Rey, R. A., & Padilla Palomino, L. Á. (2019). La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia. AFIP. (2019). <http://www.afip.gov.ar>. Recuperado el 2019. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/16533>
- Díaz, L. A. V. (2018). LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2018. 130.
- Espinoza, G. E. S., & Espinoza, C. E. S. (2019). BENEFICIOS ESTIPULADOS EN LA LEY 30056 “LEY DE IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL” Y SU INFLUENCIA EN LA VOLUNTAD DE FORMALIZACIÓN EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO, LA VICTORIA-2018. 103.

- Fernandez, Q., Cepeda, A., & Costales, N. (2019). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. 19.
- Flores, S., & Anselmo, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122.
<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Gómez, J. (2021). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: Avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud. 86.
- Guanoquiza Oña, D. G., & Jiménez Arias, L. M. (2019). Análisis del cumplimiento de los deberes formales por parte de los comerciantes del centro comercial popular el salto y su incidencia en la recaudación de los tributos por parte del sri—Cotopaxi, período 2017.
<http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/7709>
- Gutierrez Urrutia, S. J. (2021). La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Centro Comercial “Polvos Rosados”—Tacna, 2019. Universidad Privada de Tacna.
<http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2086>
- Hassan, I., Naeem, A., & Gulzar, S. (2021). Voluntary tax compliance behavior of individual taxpayers in Pakistan. *Financial Innovation*, 7(1), 21.
<https://doi.org/10.1186/s40854-021-00234-4>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

- Huanilo, I. T. C., & Montalván, L. E. O. (2016). TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE: CONTADOR PÚBLICO. 90.
- Insuasti, J. M. D. (2018). ELABORACIÓN DE UNA GUÍA TRIBUTARIA Y LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE UN OUTSOURCING TRIBUTARIO EN EMPRESAS COMERCIALES PARA MINIMIZAR RIESGOS IMPOSITIVOS. 284.
- Ipanaqué Cotrina, K. del R. (2018). LA INCIDENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: COMERCIANTES DE LA SECCIÓN ROPA MERCADO CENTRAL DE CHICLAYO 2017. Repositorio Institucional - USS. <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/5231>
- Jesich, B. M., & Alonso, J. (2018). PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO ASESOR DRA. CPC ANA MARÍA MENDOZA TORRES. 108.
- Korostelkina, I., Dedkova, E., Varaksa, N., & Korostelkin, M. (2020). Models of tax relations: Improving the tax culture and discipline of taxpayers in the interests of sustainable development. E3S Web of Conferences, 159, 06014. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202015906014>
- Loli, C. O. C. (2019). INCIDENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CLUBES DEPORTIVOS DE FUTBOL PROFESIONAL DE LIMA EN EL AÑO 2016. 131.
- Luna Vargas, B. R. (2018). Cultura Tributaria En Las Microempresas Para Evitar Sanciones Por El Incumplimiento De Deberes Formales Relacionados Con

El Registro Y Envió De La Información [Thesis, Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Ciencias Económicas. Carrera de Contaduría Pública. Instituto de Investigaciones en Ciencias contables, Financieras y Auditoría. Unidad de Postgrado].
<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/19580>

Méndez, P. (2019). GoConqr—Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales de la empresa. GoConqr.
<https://www.goconqr.com/mapamental/17934108/cultura-tributaria-como-estrategia-para-prevenir-el-incumplimiento-de-los-deberes-formales-de-la-empresa>

Padilla, N., Otero, M. O., & Carlos, R. (2018). CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO, DISTRITO DE CAJAMARCA, PRIMER TRIMESTRE DEL 2016. 96.

Pazmiño Vargas, I. G. (2018). El incumplimiento de los deberes formales de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y el pago del Impuesto a la Renta de la ciudad de Ambato, 2015.
<https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/25398>

Poma, B. V., Whilians, J., Mauricio, B. D., & Florinda, A. (2019). PARA OPTAR EL TITULO DE: 78.

Ramirez Berrospi, L. G. (2021). LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL RUBRO DE ABARROTOS DEL MERCADO DE ABASTOS DE PAUCARBAMBA,

DISTRITO DE AMARILIS 2020. Universidad de Huánuco.
<http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/2832>

Ramo Bone, J. J. (2020). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales en las microempresas de la parroquia Simón Plata Torres de la ciudad de Esmeraldas [Thesis, Ecuador - PUCESE – Maestría en Contabilidad y Auditoria].
<http://localhost/xmlui/handle/123456789/2267>

Ramos Cadenas, A. F., & Remigio Abarca, Y. F. (2018). La cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en las empresas comerciales de la provincia de huaura. Repositorio Institucional - UNJFSC.
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/247>

Rodríguez, J. E. B., & Martínez, M. E. G. (2018). Compromiso de los contadores ante la evasión de impuestos en Colombia. 37.

Román Estrada, J. (2021). La cultura tributaria y contributiva en El Norte del Valle del Cauca: Una herramienta de la política fiscal, para fortalecer la política de bienestar social. : caso estudio, DIAN, seccional Tuluá.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/21571>

Saavedra Vasquez, M. (2019, agosto 23). Monografía: “Obligaciones Tributarias y Deberes Formales el Servicio de Impuestos Nacionales en las Empresas Unipersonales del Sector de la Cancha – Cochabamba”.
<http://ddigital.umss.edu.bo:8080/jspui/handle/123456789/15465>

Santamaría Farroñán, Y., & Ticliahuanca Jaramillo, M. (2021). Cultura tributaria en las MYPES del distrito de Huancabamba – Piura, año 2020. Universidad Nacional de Piura. <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/2890>

- Santos Huamán, P. A. (2018a). LA CULTURA TRIBUTARIA EMPRESARIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA AGROMANA SAC. LAMBAYEQUE - 2016. Repositorio Institucional - USS. <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/5356>
- Santos Huamán, P. A. (2018b). Obligaciones tributarias en la empresa Agromaná S.A.C., Lambayeque—2016. Repositorio Institucional - USS. <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/4501>
- Supo, D. J., & Zacarías, M. H. (2020). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Para las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales.
- Tamayo, M. T., & Tamayo. (2012). Tipos de investigación. https://www.academia.edu/7012157/MARIO_TAMAYO_Y_TAMAYO
- Tapia, M. M. C. (2018). ELABORADO POR EL BACHILLER: ALEXANDER JUNIOR PINEDA SÁNCHEZ PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE INGENIERO ELECTRICISTA. 146.
- Velásquez, M. C. (2018). EFECTOS TRIBUTARIOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO FISCAL. 83.
- Villalba Quispe, S., & Ccorihuaman Farfan, L. M. (2021). Conciencia tributaria y evasión fiscal en la renta de tercera categoría del distrito de San Jerónimo— Cusco, 2019. Universidad José Carlos Mariátegui. <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/992>

Villalobos, L. A. (2018). UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DIRECCIÓN DE POSTGRADO PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN: GERENCIA TRIBUTARIA. 93.

Yauri, L. M., & Yuliano, H. (2018). BR. MOSTACERO MIRANDA, MARIA LUISA BR. VASQUEZ MOSQUEIRA, KAREN MASSIEL. 104.

Zambrano. (2020). Aspectos de cultura tributaria que afectan la gestión del impuesto de industria y comercio en el municipio de Neiva.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/47266>

IX. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura tributaria	conjunto de valores y actitudes que promueven el cumplimiento oportuno y genuino de las obligaciones fiscales que cada persona tiene el deber de cumplir y respetar. Como ciudadanos (Méndez,2019).	medición de la labor educativa y de la vida cotidiana, y del papel del ciudadano dentro de la sociedad, para desarrollar valores, símbolos, fantasías, composiciones, sentimientos, actitudes y percepciones hacia una orientación progresiva e igualitaria.	actitudes, conocimientos, cumplimiento de los deberes tributarios.	conciencia tributaria, educación tributaria, normas tributarias, orientación al contribuyente y valores éticos.	Nunca Muy pocas veces Algunas veces Casi siempre Siempre
Deberes formales	conjunto de obligaciones que cumplen la función de regular todos los procedimientos relacionados con las causas por las que se produce el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes o de quienes los representan habitualmente (Ayala & Ignacio, 2018).	evaluación del cumplimiento de obligaciones cuya función es regular todos los procedimientos relativos a las causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes	obligaciones tributarias formales	recaudación de impuestos, recaudación de tasas y recaudación de contribuciones	Nunca Muy pocas veces Algunas veces Casi siempre Siempre

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

solicitamos que responda con la mayor objetividad posible, elija la alternativa que considere correcta, marcando con un aspa (X), según la siguiente escala:

0 = Nunca

1 = Muy pocas veces

2 = Algunas veces

3 = Casi siempre

4 = Siempre

Nº	Items	Nunca,	Muy pocas veces,	Algunas veces,	Casi siempre,	Siempre
1	¿La conciencia Tributaria como estrategia influye en el incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022?					
2	¿La recaudación de impuesto contribuye al bienestar de la sociedad?					
3	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que existe una buena cultura tributaria?					
4	¿Tiene conocimiento respecto a cómo clasifican los tributos que existen en el país?					
5	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la capacitación de los contribuyentes?					
6	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la Orientación de los contribuyentes?					
7	¿Tiene conocimiento de los deberes formales de los contribuyentes y de la normativa tributaria relacionada con su negocio?					
8	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que cuando se incurre en morosidad tributaria es debido a su falta de responsabilidad ante sus obligaciones tributarias?					
9	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la actuación de la administración tributaria?					

10	¿La Cultura Tributaria como prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto al conocimiento de las Normas Tributarias?					
11	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la determinación de las obligaciones tributarias?					
12	¿Considera Usted que la Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la difusión de las normas tributarias?					
13	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones que establece la normativa tributaria, cuando un contribuyente llega a incumplir sus obligaciones tributarias?					
14	¿La implementación de estrategias para fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes influye en el hecho de que se deje de incumplir con los deberes formales y mejore la recaudación de impuesto?					
15	¿La Conciencia Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a los Valores Éticos?					
16	¿La informalidad en las empresas disminuyera las empresas podrían competir honestamente?					
17	¿El crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?					
18	¿Con qué frecuencia considera usted que es modalidad de evasión La creación de descuentos o deducciones lícitas (facturas falsas)?					
19	¿Cumple con una correcta ejecución respecto a sus declaraciones mensuales?					
20	¿Considera usted que el contribuyente es responsable del pago de sus tributos?					
21	¿Es modalidad de evasión la pérdida de libros contables no justificada debidamente?					
22	¿Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias?					
23	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?					
24	¿Es modalidad de evasión el aumento de gastos e inventarios sin los debidos soportes (omisión de activos o inclusión de pasivos existentes)?					
25	¿Ha sido usted sujeto de fiscalización por funcionarios de la SUNAT en el último año?					

Anexo 3. Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CULTURA TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	D1: Conciencia tributaria							
1	¿La conciencia Tributaria como estrategia influye en el incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022?							
2	¿La recaudación de impuesto contribuye al bienestar de la sociedad?							
	D2: Educación tributaria							
3	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que existe una buena cultura tributaria?							
4	¿Tiene conocimiento respecto a cómo clasifican los tributos que existen en el país?							
5	¿La Cultura Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la capacitación de los contribuyentes?							
6	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la Orientación de los contribuyentes?							
7	¿Tiene conocimiento de los deberes formales de los contribuyentes y de la normativa tributaria relacionada con su negocio?							
	D3: normas tributarias							
8	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que cuando se incurre en morosidad tributaria es debido a su falta de responsabilidad ante sus obligaciones tributarias?							
9	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la actuación de la administración tributaria?							
10	¿La Cultura Tributaria como prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto al conocimiento de las Normas Tributarias?							
11	¿La Cultura Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la							

	determinación de las obligaciones tributarias?							
	D4: Orientación al contribuyente	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Considera Usted que la Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la difusión de las normas tributarias?							
13	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones que establece la normativa tributaria, cuando un contribuyente llega a incumplir sus obligaciones tributarias?							
	D5: Valores éticos	Si	No	Si	No	Si	No	
14	¿La implementación de estrategias para fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes influye en el hecho de que se deje de incumplir con los deberes formales y mejore la recaudación de impuesto?							
15	¿La Conciencia Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a los Valores Éticos?							

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE DEBERES FORMALES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	D1: recaudación de contribuciones	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿La informalidad en las empresas disminuyera las empresas podrían competir honestamente?							
2	¿El crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?							
3	¿Con qué frecuencia considera usted que es modalidad de evasión La creación de descuentos o deducciones lícitas (facturas falsas)?							
	D2: recaudación de impuestos	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Cumple con una correcta ejecución respecto a sus declaraciones mensuales?							
5	¿Considera usted que el contribuyente es responsable del pago de sus tributos?							
6	¿Es modalidad de evasión la pérdida de libros contables no justificada debidamente?							
7	¿Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias?							
	D3: recaudación de tasas	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?							
9	¿Es modalidad de evasión el aumento de gastos e inventarios sin los debidos soportes (omisión de activos o inclusión de pasivos existentes)?							
10	¿Ha sido usted sujeto de fiscalización por funcionarios de la SUNAT en el último año?							

Confiabilidad de variable cultura tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,485	15

Confiabilidad de variable deberes formales

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,686	10

Anexo 4. Autorización de aplicación del instrumento firmado

CUESTIONARIO

Estimado participante:

Saludos cordiales, el presente cuestionario forma parte de la investigación titulada **“CULTURA TRIBUTARIA Y EL INCUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES DE LA EMPRESA SERVIGEN EIRL DE MOQUEGUA 2022”** elaborada con la finalidad de obtener el grado de Contador público, en la Universidad César Vallejo, en tal sentido, su respuesta será de gran relevancia para la culminación del informe.

A continuación, se presentan las preguntas referidas a la Cultura Tributaria Y El Incumplimiento De Deberes Formales de la Empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022:

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CULTURA TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia:		Relevancia:		Claridad:		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	D1: Conciencia tributaria							
1	¿La conciencia Tributaria como estrategia influye en el incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022?	X		X		X		
2	¿La recaudación de impuesto contribuye al bienestar de la sociedad?	X		X		X		
	D2: Educación tributaria							
3	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que existe una buena cultura tributaria?	X		X		X		
4	¿Tiene conocimiento respecto a cómo clasifican los tributos que existen en el país?	X		X		X		
5	¿La Cultura Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la capacitación de los contribuyentes?	X		X		X		
6	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la Orientación de los contribuyentes?	X		X		X		
7	¿Tiene conocimiento de los deberes formales de los contribuyentes y de la normativa tributaria relacionada con su negocio?	X		X		X		
	D3: normas tributarias							
8	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que cuando se incurre en morosidad tributaria es debido a su falta de responsabilidad ante sus obligaciones tributarias?	X		X		X		

9	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la actuación de la administración tributaria?	x		x		x		
10	¿La Cultura Tributaria como prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto al conocimiento de las Normas Tributarias?	x		x		x		
11	¿La Cultura Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la determinación de las obligaciones tributarias?	x		x		x		
D4: Orientación al contribuyente		Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Considera Usted que la Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la difusión de las normas tributarias?	x		x		x		
13	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones que establece la normativa tributaria, cuando un contribuyente llega a incumplir sus obligaciones tributarias?	x		x		x		
D5: Valores éticos		Si	No	Si	No	Si	No	
14	¿La implementación de estrategias para fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes influye en el hecho de que se deje de incumplir con los deberes formales y mejore la recaudación de impuesto?	x		x		x		
15	¿La Conciencia Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a los Valores Éticos?	x		x		x		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE DEBERES FORMALES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
D1: recaudación de contribuciones		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿La informalidad en las empresas disminuyera las empresas podrían competir honestamente?	x		x		x		
2	¿El crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?	x		x		x		
3	¿Con qué frecuencia considera usted que es modalidad de evasión La creación de descuentos o deducciones lícitas (facturas falsas)?	x		x		x		
D2: recaudación de impuestos		Si	No	Si	No	Si	No	

4	¿Cumple con una correcta ejecución respecto a sus declaraciones mensuales?	X		X		X	
5	¿Considera usted que el contribuyente es responsable del pago de sus tributos?	X		X		X	
6	¿Es modalidad de evasión la pérdida de libros contables no justificada debidamente?	X		X		X	
7	¿Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias?	X		X		X	
	D3: recaudación de tasas	Si	No	Si	No	Si	No
8	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	X		X		X	
9	¿Es modalidad de evasión el aumento de gastos e inventarios sin los debidos soportes (omisión de activos o inclusión de pasivos existentes)?	X		X		X	
10	¿Ha sido usted sujeto de fiscalización por funcionarios de la SUNAT en el último año?		X		X		X

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO

DNI: 15725558

Especialidad del validador: DOCTOR EN EDUCACIÓN / CONTADOR PUBLICO

FECHA: 5 DE JUNIO DEL 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Victor H. Armijo G.

ARMJO GARCIA, VICTOR HUGO
DOCENTE DE UCV – FILIAL LIMA

CARTA DE PRESENTACION

DR. ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO

Presente.-

Asunto: Validación de instrumentos a través de experto.

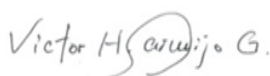
De nuestra consideración.

Es muy grato dirigirnos a usted para expresarle un saludo cordial: asimismo hacerle de su conocimiento que, en calidad de estudiante de la escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad "Cesar Vallejo", en la sede Trujillo, promoción 2022-1, requerimos validar los instrumentos con el cual se recogerá información necesaria para poder desarrollar la investigación y optar el título profesional de CONTADOR PUBLICO.

El título de este proyecto de investigación es "**CULTURA TRIBUTARIA Y EL INMCUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES DE LA EMPRESA SERVIDEN EIRL DE MOQUEGUA**". Y es imprescindible contar con la aprobación de los instrumentos por parte de docentes especializados a fin de aplicarlos posteriormente; por ello, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su experiencia en temas relacionados a la línea de investigación, finanzas.

El expediente de validación contiene:

- Carta de presentación
- Certificado de Validez e Contenido del Instrumento que Miden Nuestras Variable 1 Cultura Tributaria, Variable 2 Deberes Formales.



ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO
DOCENTE DE UCV - FILIAL LIMA


PERÚ

Ministerio de Educación

 Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

 Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO DNI 15725558	MAESTRO EN AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA Fecha de diploma: 31/08/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO DNI 15725558	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 16/07/1998 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <i>PERU</i>
ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO DNI 15725558	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 24/03/1997 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <i>PERU</i>
ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO DNI 15725558	DOCTOR EN EDUCACIÓN Fecha de diploma: 15/09/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/03/2014 Fecha egreso: 03/12/2015	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>

CUESTIONARIO

Estimado participante:

Saludos cordiales, el presente cuestionario forma parte de la investigación titulada “**CULTURA TRIBUTARIA Y EL INMCUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES DE LA EMPRESA SERVIGEN EIRL DE MOQUEGUA 2022**” elaborada con la finalidad de obtener el grado de Contador público, en la Universidad César Vallejo, en tal sentido, su respuesta será de gran relevancia para la culminación del informe.

A continuación, se presentan las preguntas referidas a la Cultura Tributaria Y El Incumplimiento De Deberes Formales de la Empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022:

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CULTURA TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	D1: Conciencia tributaria							
1	¿La conciencia Tributaria como estrategia influye en el incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022?	X		X		X		
2	¿La recaudación de impuesto contribuye al bienestar de la sociedad?	X		X		X		
	D2: Educación tributaria							
3	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que existe una buena cultura tributaria?	X		X		X		
4	¿Tiene conocimiento respecto a cómo clasifican los tributos que existen en el país?	X		X		X		
5	¿La Cultura Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la capacitación de los contribuyentes?	X		X		X		
6	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la Orientación de los contribuyentes?	X		X		X		
7	¿Tiene conocimiento de los deberes formales de los contribuyentes y de la normativa tributaria relacionada con su negocio?	X		X		X		
	D3: normas tributarias							
8	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que cuando se incurre en morosidad tributaria es debido a su falta de responsabilidad ante sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
9	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los	X		X		X		

	deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la actuación de la administración tributaria?							
10	¿La Cultura Tributaria como prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto al conocimiento de las Normas Tributarias?	x		x		x		
11	¿La Cultura Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la determinación de las obligaciones tributarias?	x		x		x		
	D4: Orientación al contribuyente	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Considera Usted que la Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la difusión de las normas tributarias?	x		x		x		
13	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones que establece la normativa tributaria, cuando un contribuyente llega a incumplir sus obligaciones tributarias?	x		x		x		
	D5: Valores éticos	Si	No	Si	No	Si	No	
14	¿La implementación de estrategias para fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes influye en el hecho de que se deje de incumplir con los deberes formales y mejore la recaudación de impuesto?	x		x		x		
15	¿La Conciencia Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a los Valores Éticos?	x		x		x		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE DEBERES FORMALES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia:		Relevancia:		Claridad:		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	D1: recaudación de contribuciones							
1	¿La informalidad en las empresas disminuyera las empresas podrían competir honestamente?	x		x		x		
2	¿El crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?	x		x		x		
3	¿Con qué frecuencia considera usted que es modalidad de evasión La creación de descuentos o deducciones lícitas (facturas falsas)?	x		x		x		

	D2: recaudación de impuestos	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Cumple con una correcta ejecución respecto a sus declaraciones mensuales?	X		X		X		
5	¿Considera usted que el contribuyente es responsable del pago de sus tributos?	X		X		X		
6	¿Es modalidad de evasión la pérdida de libros contables no justificada debidamente?	X		X		X		
7	¿Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
	D3: recaudación de tasas	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	X		X		X		
9	¿Es modalidad de evasión el aumento de gastos e inventarios sin los debidos soportes (omisión de activos o inclusión de pasivos existentes)?	X		X		X		
10	¿Ha sido usted sujeto de fiscalización por funcionarios de la SUNAT en el último año?		X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE** DNI: **16498965**

Especialidad del validador: **MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL**

FECHA: **4 DE JUNIO DEL 2022**



PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE
DOCENTE DE UCV – FILIAL PIURA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CARTA DE PRESENTACION

DR. PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE

Presente.-

Asunto: Validación de instrumentos a través de experto.

De nuestra consideración.

Es muy grato dirigirnos a usted para expresarle un saludo cordial: asimismo hacerle de su conocimiento que, en calidad de estudiante de la escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad "Cesar Vallejo", en la sede Trujillo, promoción 2022-1, requerimos validar los instrumentos con el cual se recogerá información necesaria para poder desarrollar la investigación y optar el título profesional de CONTADOR PUBLICO.

El título de este proyecto de investigación es **"CULTURA TRIBUTARIA Y EL INMCUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES DE LA EMPRESA SERVIDEN EIRL DE MOQUEGUA"**. Y es imprescindible contar con la aprobación de los instrumentos por parte de docentes especializados a fin de aplicarlos posteriormente; por ello, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su experiencia en temas relacionados a la línea de investigación, finanzas.

El expediente de validación contiene:

- Carta de presentación
- Certificado de Validez e Contenido del Instrumento que Miden Nuestras Variable 1 Cultura Tributaria, Variable 2 Deberes Formales.


Gómez Mamani Ysela Veronica
DNI N° 41979668


Mamani Zapata Fiorella Pamela
DNI N° 43144462



PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE
DOCENTE DE UCV – FILIAL PIURA

CUESTIONARIO

Estimado participante:

Saludos cordiales, el presente cuestionario forma parte de la investigación titulada “**CULTURA TRIBUTARIA Y EL INCUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES DE LA EMPRESA SERVIGEN EIRL DE MOQUEGUA 2022**” elaborada con la finalidad de obtener el grado de Contador público, en la Universidad César Vallejo, en tal sentido, su respuesta será de gran relevancia para la culminación del informe.

A continuación, se presentan las preguntas referidas a la Cultura Tributaria Y El Incumplimiento De Deberes Formales de la Empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022:

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CULTURA TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	D1: Conciencia tributaria							
1	¿La conciencia Tributaria como estrategia influye en el incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022?	X		X		X		
2	¿La recaudación de impuesto contribuye al bienestar de la sociedad?	X		X		X		
	D2: Educación tributaria							
3	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que existe una buena cultura tributaria?	X		X		X		
4	¿Tiene conocimiento respecto a cómo clasifican los tributos que existen en el país?	X		X		X		
5	¿La Cultura Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la capacitación de los contribuyentes?	X		X		X		
6	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la Orientación de los contribuyentes?	X		X		X		
7	¿Tiene conocimiento de los deberes formales de los contribuyentes y de la normativa tributaria relacionada con su negocio?	X		X		X		
	D3: normas tributarias							
8	¿Con qué frecuencia considera usted como contribuyente que cuando se incurre en morosidad tributaria es debido a su falta de responsabilidad ante sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
9	¿La Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los	X		X		X		

	deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la actuación de la administración tributaria?						
10	¿La Cultura Tributaria como prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto al conocimiento de las Normas Tributarias?	x		x		x	
11	¿La Cultura Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la determinación de las obligaciones tributarias?	x		x		x	
	D4: Orientación al contribuyente	Si	No	Si	No	Si	No
12	¿Considera Usted que la Cultura Tributaria influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a la difusión de las normas tributarias?	x		x		x	
13	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones que establece la normativa tributaria, cuando un contribuyente llega a incumplir sus obligaciones tributarias?	x		x		x	
	D5: Valores éticos	Si	No	Si	No	Si	No
14	¿La implementación de estrategias para fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes influye en el hecho de que se deje de incumplir con los deberes formales y mejore la recaudación de impuesto?	x		x		x	
15	¿La Conciencia Tributaria como influye en la prevención del incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN EIRL de Moquegua 2022 respecto a los Valores Éticos?	x		x		x	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE DEBERES FORMALES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	D1: recaudación de contribuciones	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿La informalidad en las empresas disminuyera las empresas podrían competir honestamente?	x		x		x		
2	¿El crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?	x		x		x		
3	¿Con qué frecuencia considera usted que es modalidad de evasión La creación de descuentos o deducciones lícitas (facturas falsas)?	x		x		x		
	D2: recaudación de impuestos	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Cumple con una correcta ejecución respecto a sus declaraciones mensuales?	x		x		x		

5	¿Considera usted que el contribuyente es responsable del pago de sus tributos?	X		X		X	
6	¿Es modalidad de evasión la pérdida de libros contables no justificada debidamente?	X		X		X	
7	¿Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias?	X		X		X	
	D3: recaudación de tasas	Si	No	Si	No	Si	No
8	¿Con qué frecuencia considera usted las sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	X		X		X	
9	¿Es modalidad de evasión el aumento de gastos e inventarios sin los debidos soportes (omisión de activos o inclusión de pasivos existentes)?	X		X		X	
10	¿Ha sido usted sujeto de fiscalización por funcionarios de la SUNAT en el último año?		X		X		X


Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

25 de mayo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: SARCO HANCCO ISABEL DNI: 01304455

Especialidad del evaluador: CPC
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO



Isabel Sarco Hanco
CPC. MAT. N° 10-545
CONTADOR

- 1 **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- 2 **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- 3 **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CARTA DE PRESENTACION

DR. ISABEL SARCO HANCCO

Presente.-

Asunto: Validación de instrumentos a través de experto.

De nuestra consideración.

Es muy grato dirigirnos a usted para expresarle un saludo cordial: asimismo hacerle de su conocimiento que, en calidad de estudiante de la escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad "Cesar Vallejo", en la sede Trujillo, promoción 2022-1, requerimos validar los instrumentos con el cual se recogerá información necesaria para poder desarrollar la investigación y optar el título profesional de CONTADOR PUBLICO.

El título de este proyecto de investigación es "**CULTURA TRIBUTARIA Y EL INMCUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES DE LA EMPRESA SERVIDEN EIRL DE MOQUEGUA**". Y es imprescindible contar con la aprobación de los instrumentos por parte de docentes especializados a fin de aplicarlos posteriormente; por ello, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su experiencia en temas relacionados a la línea de investigación, finanzas.

El expediente de validación contiene:

- Carta de presentación
- Certificado de Validez e Contenido del Instrumento que Miden Nuestras Variable 1 Cultura Tributaria, Variable 2 Deberes Formales.



Gómez Mamani Ysela Veronica
DNI N° 41979668


Mamani Zapata Fiorella Pamela
DNI N° 43144462


Isabel Sarco Hancco
CPC. MAT. N° 28-648
CONTADOR

**PERÚ****Ministerio de Educación****Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria****Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos****REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduada	Grado o Título	Institución
SARCO HANCCO, ISABEL DNI 01304455	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 12/09/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
SARCO HANCCO, ISABEL DNI 01304455	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 21/07/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
SARCO HANCCO, ISABEL DNI 01304455	LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIALIDAD MATEMATICA Y COMPUTACION Fecha de diploma: 08/11/2013 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
Sarco Hanco, Isabel DNI 01304455	Bachiller en Ciencias Contables Fecha de diploma: 29/05/92 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
SARCO HANCCO, ISABEL DNI 01304455	MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA Fecha de diploma: 02/09/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 01/09/2012 Fecha egreso: 10/08/2014	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI PERU



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

Siendo las 19:00 horas del 22/08/2022, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "Cultura tributaria y el incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN E.I..R.L. de Moquegua, 2022", presentado por los autores GOMEZ MAMANI YSELA VERONICA, MAMANI ZAPATA FIORELLA PAMELA estudiantes de la escuela profesional de CONTABILIDAD.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
FIORELLA PAMELA MAMANI ZAPATA	Mayoría

Firmado electrónicamente por:
LMVALENTINV el 02 Sep 2022 17:25:10

LEONEL MARTIN VALENTIN ELIAS
PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por: JDTOLEDO
el 02 Sep 2022 23:43:22

JUAN DANIEL TOLEDO MARTINEZ
SECRETARIO

Firmado electrónicamente por: GCLAVON el
02 Sep 2022 23:01:37

NILA GARCÍA CLAVO
VOCAL

Código documento Trilce: TRI - 0421383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA CLAVO NILA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Cultura tributaria y el incumplimiento de los deberes formales de la empresa SERVIGEN E.I..R.L. de Moquegua, 2022", cuyos autores son GOMEZ MAMANI YSELA VERONICA, MAMANI ZAPATA FIORELLA PAMELA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 20 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA CLAVO NILA DNI: 43815291 ORCID: 0000-0002-9043-3883	Firmado electrónicamente por: GCLAVON el 20-08- 2022 04:09:09

Código documento Trilce: TRI - 0421332